



MINUTA NO. 155
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, NÚMERO VEINTIDOS.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:30 horas del día miércoles 19 de diciembre de 2018, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado, los diputados:

Presidente, Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN);
Vicepresidenta, Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD);
Secretario, Jesús Armando Vélez Macías (PRI);
Vocal, Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT);
Vocal, Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN);
Vocal, Leopoldo Domínguez González (PAN);
Vocal, Julieta Mejía Ibáñez (M.C);
Vocal, Ismael Duñalds Ventura (S/P);
Vocal, Margarita Morán Flores (PRD);
Vocal, Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA)
Vocal, José Antonio Barajas López (PAN).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Rodolfo Pedroza Ramírez, solicitó al diputado **Secretario**, Jesús Armando Vélez Macías, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la totalidad de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada **Vicepresidenta**, Erika Leticia Jiménez Aldaco, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE DETERMINA LOS MONTOS A LOS CUALES DEBERÁN SUJETARSE LOS AYUNTAMIENTOS EN LAS

EXCEPCIONES A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019.

- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE DETERMINA LOS FACTORES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EN INGRESOS CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
- V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES CON PROYECTOS DE LEYES DE INGRESOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
- VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
- VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
- VIII. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar cumplimiento con el tercer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto que determina los montos a los cuales deberán sujetarse los Ayuntamientos en las Excepciones a los Procedimientos de Licitación Pública durante el Ejercicio Fiscal 2019, la Presidencia presenta un dictamen, por lo que solicita al diputado Jesús Armando Vélez Macías, proceda a dar lectura al documento.

Concluida la lectura, la Presidencia somete a la consideración en votación económica los Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por mayoría de los presentes**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el documento, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto que determina los factores de distribución de las participaciones federales que en ingresos corresponden a los Municipios de la Entidad, para el Ejercicio Fiscal 2019, la Presidencia presenta un dictamen, por lo que solicita al diputado José Antonio Barajas López, proceda a dar lectura al documento.

Concluida la lectura, la Presidencia somete a la consideración en votación económica los Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por mayoría de los presentes**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el

documento, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

A continuación, la Presidencia declaró un receso.

Se reanuda la reunión el día jueves 20 de diciembre de 2019, a las diecinueve horas con quince minutos.

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Rodolfo Pedroza Ramírez, solicitó a la diputada Margarita Morán Flores, el registro de asistencia para verificar el quórum.

“Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado, los diputados:

Presidente, Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN);

Vicepresidenta,

Secretario, Jesús Armando Vélez Macías (PRI);

Vocal, Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT);

Vocal, Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN);

Vocal, Leopoldo Domínguez González (PAN);

Vocal, Julieta Mejía Ibáñez (MC);

Vocal, Ismael Duñalds Ventura (S/P);

Vocal, Margarita Morán Flores (PRD);

Vocal, Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA)

Vocal, José Antonio Barajas López (PAN).

Con las inasistencias justificadas de las diputadas Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD).

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Antes de proceder con el quinto punto del orden del día, la Presidencia sometió a consideración de la comisión dar lectura a contenido principal del Dictamen con proyectos de Leyes de Ingresos de los Ayuntamientos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2019, omitiéndose el articulado, misma que fue aprobada por unanimidad de los diputados de dicha comisión, por lo que solicita al diputado Jesús Armando Vélez Macías, proceda a dar lectura al contenido principal del dictamen.

Concluida la lectura, la Presidencia somete a la consideración en votación económica los Proyectos de Leyes de Ingresos en lo general, resultando **aprobado por mayoría de los presentes**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobada las Leyes de Ingresos, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Para finalizar con el punto sexto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2019, por lo que solicita al diputado Jesús Armando Vélez Macías, proceda a dar lectura al documento.

Concluida la lectura, la Presidencia somete a la consideración en votación económica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por mayoría de los presentes**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el documento, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

A continuación, la Presidencia declaro un receso.

Se reanuda la reunión el día viernes 21 de diciembre de 2019, a las diecinueve horas con quince minutos.

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Rodolfo Pedroza Ramírez, solicitó al diputado **Secretario**, Jesús Armando Vélez Macías, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar cumplimiento con el séptimo punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2019, la Presidencia presenta un dictamen, por lo que solicita al diputado Jesús Armando Vélez Macías, proceda a dar lectura al documento.

Acto seguido, la Presidencia declaro receso de cinco minutos.

Se reanuda la reunión, leído que fue el documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, registrándose el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Julieta Mejía Ibáñez, Marisol Sánchez Navarro, Manuel Ramón Salcedo Osuna, Ignacio Alonso Langarica Avalos y Margarita Morán Flores, Eduardo Lugo López e Ismael Duñalds Ventura

Posteriormente, los Licenciados José Antonio Serrano Guzmán, Juan Luis Chumacero y Díaz, José David Guerrero Castellón, explicaron puntualmente cada una de las dudas y preguntas formuladas por los legisladores, así mismo hicieron una presentación de manera general sobre el Proyecto de Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2019.

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a votación el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones,

la Presidencia declara aprobado el Decreto, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, el diputado Presidente clausuró la reunión siendo las 11:55 horas del día 21 de diciembre de 2019.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.